

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE ECOPUYO S.A.**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, siendo las catorce horas del día jueves veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen, los accionistas en su sede ubicado en la calle Cristóbal Colon y Juan de Velasco quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la COMPAÑÍA.

ACCIONISTAS:

NOMBRE	ACCIONES	PORCENTAJE
Melva Mariela Flores Arcентаles	4000	50%
Wilfrido Edmundo Garcés Borja	4000	50%
TOTAL	8000	100%

Para estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECOPUYO S.A. ; deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigentes.

Orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer el informe de la Comisaría Principal.

Desarrollo de la Junta:

El Presidente de la Compañía, Sr. Wilfrido Edmundo Garcés Borja, quien dirige la Junta, solicita que se lea a primer punto a tratar:

PRIMERO: Constatación del Quórum.- Se constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, y por unanimidad el capital presente. **RESUELVE** dar por iniciada la presente Junta Extraordinaria y Universal de la Compañía y se continúa con los puntos a tratar, se da lectura al segundo punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General. - Se procede a dar lectura del mismo, se recomienda a los accionistas mejorar las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha Implementado, con el fin de incrementar las ventas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN** aprobar el Informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, inmediatamente se da lectura al tercer punto:

TERCERO: Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes, los accionistas deliberaron sobre este y por unanimidad RESUELVEN Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2017, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; se da lectura al quinto punto, que dice:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.- Procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el leve incremento en los movimientos económicos de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, la junta por unanimidad RESUELVE Aprobar el Informe presentado por la Comisaria Principal.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y se reinstala la Junta con la misma concurrencia, se da lectura de la presente Acta, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas con treinta minutos del mismo día.

Atentamente,



Sr. Wilfrido Edmundo Garcés

C.C.: 1600176166

PRESIDENTE